

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

En México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 24 de mayo de 2011, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica y Jurídica de Pronósticos para la Asistencia Pública, sita en Avenida de los Insurgentes Sur 1397, piso 6, C.P. 03920, Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez, México Distrito Federal; se llevó a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria 2011** del Comité de Información de Pronósticos para la Asistencia Pública, mismo que entre otras funciones, tiene bajo su responsabilidad la coordinación de las acciones de la Entidad en relación a lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), su Reglamento y demás disposiciones aplicables; por lo cual, la C. Erna Hernández Niehus, en su carácter de Presidenta dio comienzo a la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. CONFIRMACIÓN O REVOCACIÓN DE LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN: 0681000003311.

IV. ASUNTOS GENERALES.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

En cumplimiento al primer punto del Orden del Día la C. Erna Hernández Niehus dio la bienvenida y agradeció la asistencia a los miembros del Comité de Información, C. Juan Miguel Navarro Padilla, **Vocal "B"** y Titular del Órgano Interno de Control en Pronósticos para la Asistencia Pública, C. Juan Enrique Van Derpoel Ballesteros, **Vocal "A"** y Gerente de Recursos Humanos de Pronósticos para la Asistencia Pública y a la C. Daniela Gicela Alvarez Camacho, **Secretaria Técnica** y Coordinadora de Transparencia de Pronósticos para la Asistencia Pública.

Acto seguido, verificó que existió quórum para celebrar la presente sesión, y se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO PRIMERO: El Comité de Información determinó que existió el quórum para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria, por lo que se formuló la siguiente:

DECLARATORIA

El Comité quedó legalmente constituido y con plena capacidad para tratar y resolver los asuntos sometidos a su consideración.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la C. Erna Hernández Niehus, dio lectura al Orden del Día y solicitó la validación de la misma por parte de los miembros del Comité, tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO SEGUNDO: El Comité de Información aprobó el Orden del Día.

III. CONFIRMACIÓN O REVOCACIÓN DE LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN: 0681000003311.

En lo relativo a las solicitudes de información recibidas a través del Sistema INFOMEX, la C. Erna Hernández Niehus sometió a consideración del Comité de Información la respuesta emitida por el Gerente de Tesorería, relativa a la solicitud de información 0681000003311, a través de la cual se solicitó la siguiente información:

**“¿QUIÉNES HAN GANADO LOS ÚLTIMOS SORTEOS DEL MELATE?, SI ES CONFIDENCIAL ¿PORQUÉ?, ¿NO SERÍA UN DERECHO DE LA SOCIEDAD SABER DÓNDE PARA TODO ESE DINERO QUE ES PÚBLICO?...”
(sic)**

Derivado de lo anterior, el Gerente de Tesorería señaló mediante oficio GT/808/2011, que según la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo trece fracción IV, “se considerará como información reservada la que pueda poner en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona”: Así mismo el artículo dieciocho fracción II señala como confidenciales “los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley.


Analizada la respuesta otorgada por la Unidad Administrativa competente, el Comité de Información confirmó la clasificación de reserva y confidencialidad invocada, toda vez que el entregar dicha información pone en riesgo la vida o seguridad de los concursantes ganadores.

ACUERDO TERCERO: Se confirma la clasificación efectuada por la Unidad Administrativa en relación con la respuesta otorgada a la solicitud de información 0681000003311.

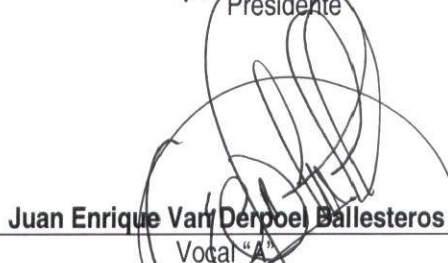
IV. ASUNTOS GENERALES

Por último, la Presidenta del Comité de Información preguntó si no existía algún otro comentario y no habiendo más asuntos que tratar, los miembros del Comité de Información dieron por terminada la **Quinta Sesión Extraordinaria de 2011**, siendo las 11:30 horas del día antes señalado, procediendo a la firma quienes en ella intervinieron.

MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ DE INFORMACION


Erna Hernández Niehus
Presidente


Juan Miguel Navarro Padilla
Vocal “B”


Juan Enrique Van Derpoel Ballesteros
Vocal “A”


Daniela Gicela Alvarez Camacho
Secretaria Técnica